





CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura, Córdoba.
II.- La identificación del documento:	2 Actas de Consejo Técnico. Consistentes en 9 fojas totales. Trimestre Julio-Septiembre 2023.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matricula de los estudiantes.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtro. Arq. Héctor Saúl Castilla Moyado.- Director. 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	El 26 de Octubre del 2023.- Se aprobó la versión pública.- Sesión Extraordinaria N° 41/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx.sharepoint.com/sites/rept/files/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2023%2FActas%2FActa%2D041%2D2023%2Epdf&parent=%2Fsites%2Frept%2Ffiles%2F2023%2FActas&p=true&ga=1

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

ACTA DE CONSEJO TECNICO

FACARQ_CT/033/2023

SIENDO LAS DIEZ HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA LUNES 10 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ.- CONVOCADOS A **SESIÓN ORDINARIA** DE CONSEJO TÉCNICO, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, CORDOBA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO.- LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TECNICO, MISMO QUE ACTUARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.- **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA: -----
 (TITULAR) MTR. ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, **PRESENTE.-**
 (TITULAR) MTR. ARQ. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, **PRESENTE.-** (TITULAR) MTR. ARQ. FERNANDO PÉREZ ROMERO, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO MAESTRO, **PRESENTE.-** (TITULAR) MTR. ARQ. JERÓNIMO PALOMECA GUZMÁN EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** (TITULAR) MTR. ARQ. JOSÉ RENÉ MORGADO BUSTOS EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** (TITULAR) DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA, EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, **PRESENTE.-** (TITULAR) C. PAULINA BERTANI VALLE CON NÚMERO DE MATRÍCULA S19003492, EN SU CALIDAD DE CONSEJERA ALUMNA, **PRESENTE.**-----
SEGUNDO.- SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.- **TERCERO.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-
CUARTO.- SE PROCEDE A DESAHOJAR ASUNTOS DE ESTUDIANTES SOLICITANDO LO SIGUIENTE: -----

FEBRERO-JULIO 2023.

NOMBRE:	MATRÍCULA:	SOLICITUDES:
N1-ELIMINADO	478	POR MEDIO DE OFICIO, SOLICITA LA REVISIÓN DEL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN FINAL , DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DISEÑO ARQUITECTÓNICO: ESTRUCTURAS CON NRC: 74873 , IMPARTIDA POR EL MTR. VICTOR MANUEL VIDAL ANTONIO, CURSADA EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2023.
		PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR UNA PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES , PARA CONCLUIR SU TRABAJO RECEPCIONAL DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA: EXPERIENCIA RECEPCIONAL.
		PRESENTA OFICIO PARA SOLICITAR UNA PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES , PARA CONCLUIR SU TRABAJO RECEPCIONAL DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA: EXPERIENCIA RECEPCIONAL.

DESPUES DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES ANTES MENCIONADAS Y REVISAR LOS CARDEX E HISTORIAL ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES ANTES MENCIONADOS, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA-CÓRDOBA, NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE EN **AVALAR** LO SIGUIENTE: -----

RESOLUCIÓN:

N4-ELIMINADO 481	EL H. CONSEJO TÉCNICO AVALA OBTENGA LA OPORTUNIDAD DE REVISIÓN DEL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN FINAL EN EL ACTUAL PERIODO FEBRERO-JULIO 2023, LO ANTERIOR CON BASE AL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA , CAPÍTULO III DE LA EVALUACIÓN, ART. 57.- SECCIÓN I Y II.- Y SIGAN CON SU TRAYECTORIA ACADÉMICA,
------------------	--

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 ccastellanos@uv.mx
 hcastilla@uv.mx

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

[Handwritten signature]

Dirección: Avenida 34
 No. 210
 Entre calles 2 y 4
 Colonia Nuevo Toxpan
 C.P. 94560
 Córdoba, Veracruz
 México

Teléfono
 01(271)714 23 13

Extensiones:
 Dirección 37301
 Contador 37302
 Secretaría Académica 37303
 Administrativo 37304
 Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
 ccastellanos@uv.mx
 hcastilla@uv.mx

	DETERMINANDO A LOS SIGUIENTES JURADOS PARA EVALUAR LOS RESULTADOS: 1.- ARQ. MA. CARMEN SOSA AGUILUZ. 2.- MTR. ARQ. VICTOR MANUEL P. MORA DORANTES.
N5-ELIMINADO 482	EL H. CONSEJO TÉCNICO AVALA OBTENGA LA PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR SU TRABAJO RECEPCIONAL DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EXPERIENCIA RECEPCIONAL. - LO ANTERIOR CON BASE AL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CAPÍTULO III DE LA EVALUACIÓN, ART. 57.- SECCIÓN I Y II.
N6-ELIMINADO 483	EL H. CONSEJO TÉCNICO AVALA OBTENGA LA PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR SU TRABAJO RECEPCIONAL DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EXPERIENCIA RECEPCIONAL. - LO ANTERIOR CON BASE AL ESTATUTO DE LOS ALUMNOS 2008 DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CAPÍTULO III DE LA EVALUACIÓN, ART. 57.- SECCIÓN I Y II.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA LUNES 10 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ - FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.---

PRESENTE.

[Handwritten signature]

MTRO. ARQ. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO.
PRESIDENTE.

PRESENTE.

[Handwritten signature]

MTRA. ARQ. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI.
SECRETARIO.

PRESENTE.

[Handwritten signature]

MTRO. ARQ. FERNANDO PÉREZ ROMERO
CONSEJERO MAESTRO.

PRESENTE.

[Handwritten signature]

MTRO. ARQ. JOSÉ RENE MORGADO BUSTOS.
CONSEJERO TÉCNICO.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

PRESENTE.

DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.

MTRO. ARQ. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN.
CONSEJERO TÉCNICO.

Dirección: Avenida 34
No. 210
Entre calles 2 y 4
Colonia Nuevo Toxpan
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz
México

Teléfono
01(271)714 23 13

Extensiones:
Dirección 37301
Contador 37302
Secretaría Académica 37303
Administrativo 37304
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
ccastellanos@uv.mx
hcastilla@uv.mx

PRESENTE.

C. PAULINA BERTANI VALLE.
CONSEJERO ALUMNO .



FACULTAD DE ARQUITECTURA
SELO
CÓRDOBA, VER.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

2.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

3.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

4.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

5.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

6.- ELIMINADO NOMBRE Y MATRÍCULA DEL (A). ESTUDIANTE., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTÍCULOS 2 FRACCIONES II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."